GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Desarrollo
Rural, Agricultura y Pesca

paraíso
de todos

Santiago de Cali, 20 de octubre de 2025

24

Doctora
ANGELA YANETH REYES BECERRA
Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
Departamento del Valle del Cauca

Asunto: Solicitud de OTROSI al contrato de Prestación de Servicios Profesionales y /o Apoyo a la Gestión No. 1.320-17.13-14516

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión No. 1.320-17.13-14516, suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca y el contratista RICARDO ANDRES MAYOR NEST, me permito presentar a su consideración la solicitud de modificación del contrato mediante un otrosí, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 28 de septiembre de 2025, el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, suscribió el contrato de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión con el señor (a) RICARDO ANDRES MAYOR NEST, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 94429236, por medio de la plataforma Secop I, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS, AGROLOGÍSTICAS Y SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA".
2. Que el valor del contrato es de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000).
3. Que, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento del contrato No. 1.320-17.13-14516, se dio inicio la ejecución en la plataforma Secop II.
4. Que el plazo de ejecución del presente contrato es hasta el 31 de octubre de 2025, desde el inicio de ejecución en la plataforma Secop II.
5. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales podrán ser modificados mediante acuerdo entre las partes, siempre que se mantenga el equilibrio económico y se garantice el cumplimiento del objeto contractual.

6. Que durante la ejecución del contrato y la presente vigencia fiscal, la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca ha evidenciado la necesidad de dar continuidad al cumplimiento de las metas del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS, AGROLOGÍSTICAS Y SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA, requiriendo para tal fin personal mediante la modalidad de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión.
7. Que se requiere, por tanto, garantizar la continuidad en el desarrollo de las obligaciones contractuales, sin que ello implique modificación del objeto contractual inicialmente pactado.

En atención a las consideraciones anteriores, y con el propósito de asegurar la continuidad de las actividades del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS, AGROLOGÍSTICAS Y SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA.

En mérito de lo expuesto, solicito su autorización para adelantar el otrosí referente a la prórroga del contrato de la siguiente manera: "Prorrogar el plazo de ejecución del contrato HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025".

Atentamente,

RAUL ANDRES GIRALDO RIVAS
SUPERVISOR

Proyecto: Geimy M. Beltrán Fernández-Abogada contratista
Revisó y Aprobó: RAUL ANDRES GIRALDO RIVAS -Supervisor